DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DUOC)

DUOC/057/2.018.-

Fernando de la Mora, 23 de noviembre de 2018

Señor,
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, con el objeto de comunicar que el Ministerio de Desarrollo Social tiene la necesidad de iniciar el proceso de contratación para "**Refacciones y Obras Menores de las Oficinas del Ministerio de Desarrollo Social**", con **ID Nº 354.773** de la DNCP.

La modalidad de contratación que pretendemos realizar es de Concurso de Ofertas Nº 06/2018 Plurianual 2018_2019, cuyo valor estimado total asciende a la suma de Gs. 372.152.600.-

En este proceso de Contratación no se requiere el permiso Municipal, por tratarse de obras de refacciones menores internas de la Sede del Ministerio de Desarrollo Social, las cuales no infieren en la constructiva o infraestructura edilicia actual.

Así también, cumplimos en justificar los motivos de la aplicación del anticipo según lo indicado en el Artículo 152 de la Ley 6026, debido a que para la presente ejecución contractual se hace necesaria una inversión financiera por parte del Contratista relacionada a movilidad, materiales y personal; situación que entendemos debemos facilitar de manera a reducir costos de financiamiento y asegurar las mejores condiciones de contratación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL U.O.C.

Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social– Presidencia de la República